Villavicencio, 29 de diciembre de 2023

CUENTA DE COBRO No. 11

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.104.048-2
Calle 40 No. 32 – 38 Centro

DEBE A:

NATALIA MORALES TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.874.609 de Villavicencio, la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($4.415.800),** por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LA ISO 45001 DE 2018....** según Contrato de Prestación de Servicios No 043 de noviembre de 2023, periodo comprendido del 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 0550488439409027 Davivienda.

Cordialmente,

NATALIA MORALES TORRES
C.C.1.121.874.609 de Villavicencio
NIT 1121874609-1
Nata-herr@hotmail.com
Conj. Balcones de San Soucci mz E casa 23
CEL. 3214589216

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121874608
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NATALIA MORALES TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	BALCONES DE SAN SOUCCI MZ E CS 23	TELÉFONO:	4595213
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7905579961	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	365236163

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 282.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.700	$ 0	$ 282.700
SUBTOTALES:										$ 282.700	$ 0	$ 282.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 220.800
SUBTOTALES:													$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 220.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.353	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 9.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

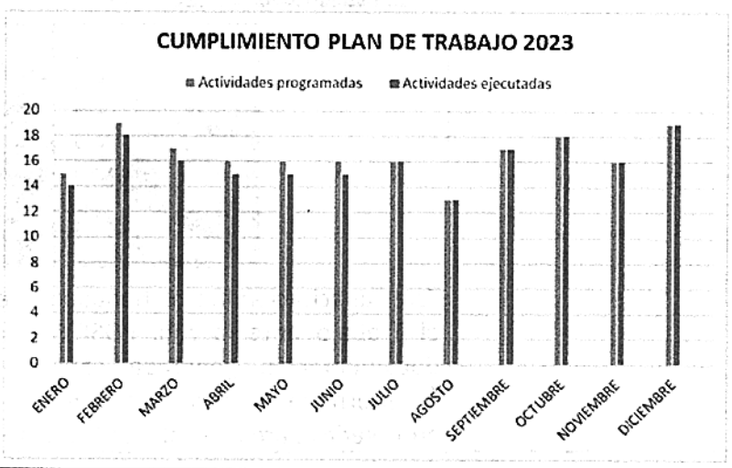
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	EXONERADO APORTES TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	EDE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD					ARP																		

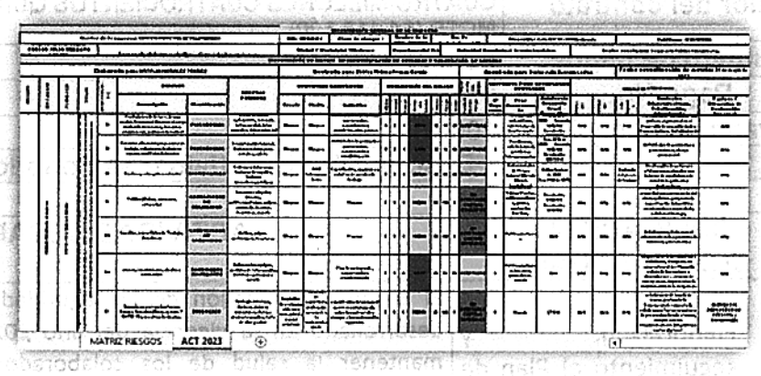
Fecha de presentación del informe	29 de diciembre de 2023

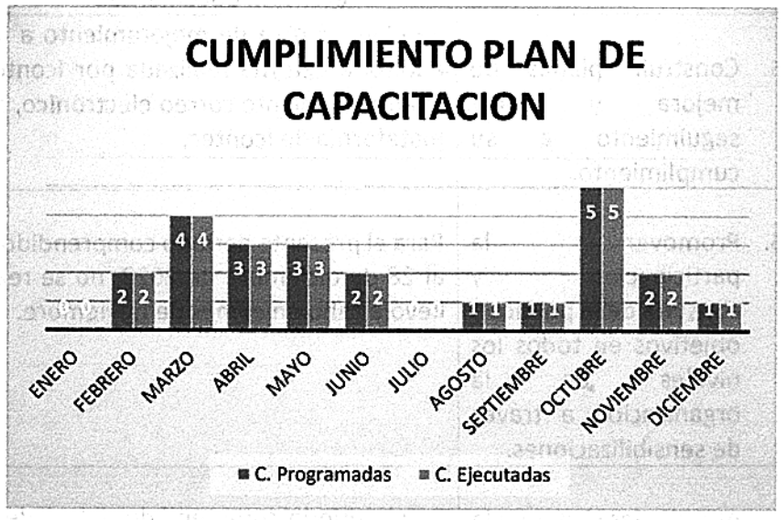
RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO

Nombre Contratista:	NATALIA MORALES TORRES
Identificación:	1.121.874.609 de Villavicencio
Número de contrato:	043 de 2023
Periodo del informe:	29 de noviembre al 28 de diciembre de 2023
Valor del contrato	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($4.415.800).**
Numero de pagos	01
Pago No.	01
Avance físico (%):	100%

Descripción de Actividades periodo

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Elaboración y seguimiento al Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023.	El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST desarrollado en la vigencia del año 2023 fue enfocado a preservar y mantener la salud de los colaboradores del Concejo Municipal de Villavicencio, estimulando la formación de una cultura en Seguridad y el Auto cuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo, bajo la Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y Decreto 1072 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, norma ISO45001 de 2018. Por otra parte, cabe resaltar que para el presente año 2023, la Corporación continua con la Certificación en la ISO 45001 de 2018. De acuerdo a lo anterior se relaciona el resultado de cumplimiento mensual del plan de trabajo anual para el año 2023. 

2. Seguimiento a la matriz de riesgos y focalizar la intervención.	Para el presente periodo no se presentó ninguna novedad, motivo por el cual no se realizó intervención alguna en la matriz de peligros y valoración de riesgos, por otra parte, se da cumplimiento con las medidas de intervención, de acuerdo con los riesgos identificados en los puestos de trabajo, como en las demás instalaciones de la Corporación, adicional se encuentra publicada en la página web de la Corporación. 
3. Ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.	Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones PIC 2023, se llevó a cabo el día 06 de diciembre del 2023, capacitación sobre manejo del estrés y ansiedad.     Esta capacitación fue gestionada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo ante la ARL POSITIVA, cabe mencionar que toda la documentación generada como evidencia de la capacitación anteriormente mencionada reposa en la carpeta del PIC 2023, la cual fue entregada al área de Talento Humano mediante oficio.

	Por otra parte, se elaboro informe relación de cumplimiento de las capacitaciones en SST vigencia 2023. 
4. Reportar a Presidencia y Secretaria General las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores, Contratistas y visitantes.	En el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades: • Se apoyó a secretaria General en la elaboración de la circular N° 110.06.01.019.2023. • Se apoyo a secretaria general en la elaboración de la necesidad e invitaciones a cotizar para contratar el servicio de recarga de extintores y servicio de saneamiento ambiental para el Concejo Municipal de Villavicencio. • Se realizo socialización del informe relación de cumplimiento de las capacitaciones en SST para la vigencia 2023 a presidencia y secretaria general. • Se realizo socialización a presidencia, secretaria general y presidente del copasst sobre el informe de seguimiento a la eficacia del plan de prevención y respuesta ante emergencias y matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, adicional se les informo sobre el cierre de los planes de acción establecidos para las no conformidades menores de la auditoría externa de Icontec realizada en el 2022. • Se realizo la inscripción para el curso de 50 horas de SST al presidente de la Corporación Carlos Julio Serrato Ladino. • Se realizó la socialización del programa de medicina preventiva y del trabajo a Presidencia y secretaria general para su revisión y aprobación. • Se elaboro informe por alta dirección, adicional fue socializado a presidencia y secretaria general. • Se realizo socialización del informe de rendición de SST.

	• Se hizo entrega la documentación generada del SG-SST vigencia 2021,2022 y 2023 de acuerdo con las tablas de retención documental.
5. Construir planes de mejora y hacer seguimiento a su cumplimiento.	Se elaboró plan de mejoramiento a los hallazgos generados de la auditoría externa realizada por Icontec y se remitió al auditor de Icontec mediante correo electrónico, adicional fueron cargados a la plataforma de Icontec.
6. Promover la participación y consulta de la política y objetivos en todos los niveles de la organización a través de sensibilizaciones.	Para el presente periodo comprendido del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, no se realizó ya que esta actividad se llevó a cabo en el mes de noviembre.
7. Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la corporación para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, no se recibieron visitas por parte de la ARL.
8. Reportar seguimiento a indicadores.	Para el presente periodo se realizó el seguimiento a los indicadores del SG-SST y se realizó el reporte de los mismo, donde se reflejaron indicadores de estructura, proceso y resultados del sistema en general. A continuación, se relaciona el resultado de cumplimiento mensual del plan de capacitaciones para el año 2023.

Definición	Indicador		INDICADOR			RESULTADO
Indicador de estructura	Número de requisitos cumplidos / Total de requisitos		C	NC	CP	100%
			11	0	0	
			11			

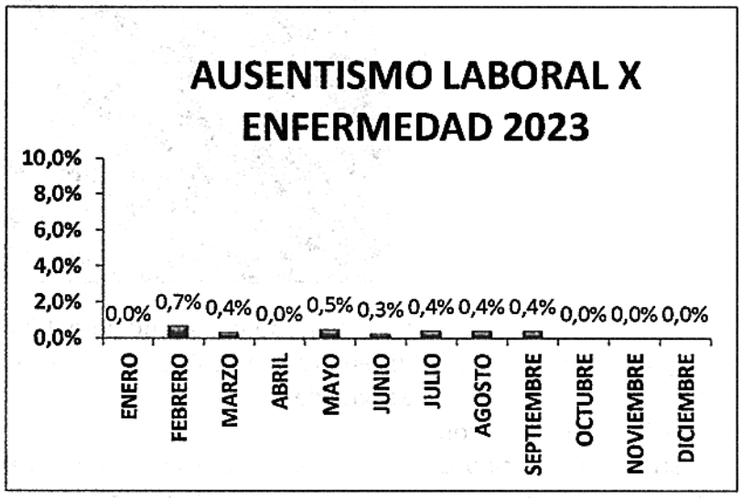
Definición	Indicador		INDICADOR			RESULTADO
Indicador de proceso	Número de actividades ejecutadas / Total de actividades		C	NC	CP	100%
			12	0	0	
			12			

Definición	Indicador		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indicador de resultado	Promedio del % de eficacia de los requisitos evaluados	ITEM LOGRADO	8	8	8	8	9	9	8	8	8	8	9	9
		TOTAL ITEMS	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
		RESULTADO MES	89%	89%	89%	89%	100%	100 %	89%	89%	89%	89%	100%	100%

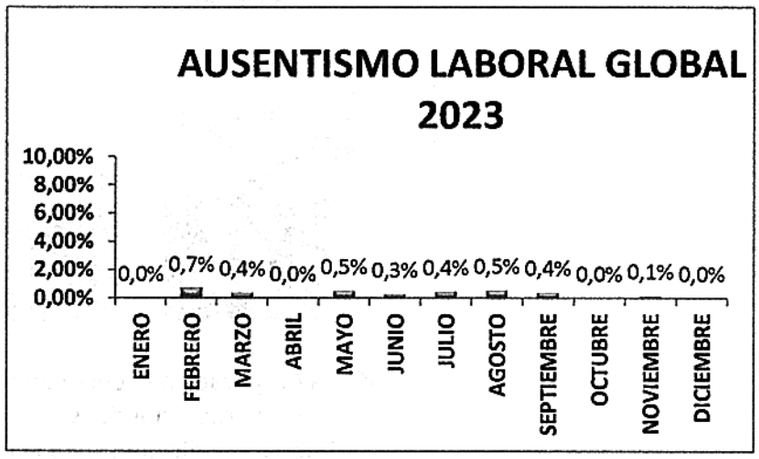
9. Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la corporación sean estas rutinarias o no rutinarias.	Para el presente periodo se llevó a cabo la revisión actualización del programa de medicina preventiva y del trabajo, estos documentos reposan en el proceso de Calidad para su codificación, adicional sean cargados en las carpetas correspondiente en la pagina web de la Corporación Concejo Municipal de Villavicencio.
10. Brindar orientación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.	En cumplimiento al cronograma de Exámenes Médicos Ocupaciones en el mes de diciembre se practicó examen médico periódico a las funcionarias Adriana Posada Arango, Leidy Dayan Hernández, adicional se les hizo entrega de las cartas con las recomendaciones de acuerdo con los resultados del examen, junto con el certificado. Por otra parte, se revisaron los siguientes informes: – Informe de condiciones de salud de acuerdo con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados a los funcionarios de la Corporación presentado por la IPS INTEGRAR. – Informe de resultados generales batería para la evaluación de factores de riesgos psicosocial practicado a los funcionarios de la Corporación.
11. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo y realizar los reportes cuando se requieran.	En el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, no se presentó ningún tipo de accidente de trabajo en el Concejo Municipal de Villavicencio.
12. Apoyar al Concejo Municipal de Villavicencio, en especial al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la Corporación en sus actividades, cuando se requiera, brindar	Para el presente periodo se realizó la socialización al COPASST sobre: – Informe relación de cumplimiento de las capacitaciones en SST para la vigencia 2023. – Informe de seguimiento a la eficacia del plan de prevención y respuesta ante emergencias y matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, adicional se les informo sobre el cierre de los planes de acción establecidos para las no conformidades menores de la auditoría externa de Icontec realizada en el 2022. – Rendición de cuentas del SG-SST vigencia 2023. cabe mencionar que los comités de SST:

asesoría y presentar recomendaciones.	✓ Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) sesionó durante todos los meses del año 2023, adicional hacen entrega de la carpeta organizada y foliada. ✓ Comité de Convivencia Laboral realizó las reuniones de acuerdo con lo establecido en la Normatividad Legal Vigente para el año 2023, adicional hacen entrega de la carpeta organizada y foliada.
13. Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la Corporación haya adoptado.	Con el fin de dar cumplimiento en la documentación del SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente legal, se realizó la verificación y actualización del programa de medicina preventiva y del trabajo. Por otra parte, se elaboró informe de seguimiento a la eficacia del cumplimiento a los requisitos legales identificados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
14. Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	El programa de hábitos, estilos de vida y entornos de trabajo saludable se encuentra actualizado y publicado en la pagina web. En cuanto a actividades de prevención se realizó capacitación para el manejo del estrés y ansiedad.
15. Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema	Como acción preventiva se realizaron las siguientes actividades: ✓ Junto con la funcionaria INES MARIA VELASQUEZ se Verifico las Afiliaciones y Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social de los funcionarios del CMV correspondientes al mes de diciembre de 2023. ✓ Inspección de camillas, de extintores y de botiquín de primeros auxilios, estas se evidencian mediante los siguientes formatos: FOR-MECON-18, FOR-MECON-19, FOR-MECON-20.

de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	✓ Para el mes de diciembre se realizó seguimiento y medición del ausentismo por enfermedad laboral común, teniendo en cuenta la gráfica relacionada el resultado a la fecha es del 0%.



✓ Teniendo en cuenta la gráfica relacionada para la medición del ausentismo global el resultado es del 0 % para el mes de diciembre.



✓ Para el mes de diciembre se realizó seguimiento y medición del ausentismo por accidente de laboral, teniendo en cuenta la gráfica relacionada el resultado a la fecha es del 0%.

	
16. Seguimiento de actividades relacionadas con gestión de residuos ahorro eficiente del agua y ahorro eficiente de energías.	En el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, se realizó seguimiento a las siguientes actividades: ✓ La Corporación conto con el servicio de agua potable y se dio el adecuado manejo. ✓ La Corporación tiene establecidos tres puntos ecológicos para el manejo adecuado de los residuos generados en la misma, adicional se contó con el apoyo del señor Aníbal Mariño Pompilla, quien se desempeña como reciclador de la empresa Recuperarte, para la actividad de reciclaje en la Corporación.  ✓ La Corporación cuenta con tres baños para el servicio de los funcionarios, donde se evidencia que se encuentran en buenas condiciones para el uso. Frente al consumo del agua no se puede verificar ya que en la corporación no se asume el pago porque hace parte del edificio Comité de Ganaderos.
	Considerando la necesidad de mantener el orden y aseo en las instalaciones de la Corporación, se realizaron jornadas de limpieza y

17. Seguimiento y ejecución al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento del mismo.	desinfección, con el fin de evitar la presencia de animales, vectores roedores y demás contaminación en la misma. Por otra parte, se informa que se lleva a cabo el cumplimiento del cronograma de limpieza y desinfección establecido por la profesional de archivo.
18. Apoyar la Coordinación, medidas de seguimiento, acción y mejoras para continuar con la certificación ISO 45001 de 2018.	Con el fin de dar cumplimiento en la documentación del SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente legal y la norma ISO 45001 de 2018, se realizó la verificación y actualización de la documentación relacionada en el ítem 13. Es de resaltar que los planes de acciones establecidos para las no conformidades menores generadas de la auditoría externa por Icontec de la vigencia 2022, ya fueron cerradas, las cuales se evidencian en el formato FOR-MECON-16 y reposa en la carpeta del plan de trabajo del SST vigencia 2023. Por otra parte, Se elaboró plan de mejoramiento a los hallazgos generados de la auditoría externa realizada por Icontec y se remitió al auditor de Icontec mediante correo electrónico, adicional fueron cargados a la plataforma de Icontec.
19. Apoyar la elaboración del plan de auditoria en HSEQ y realizar el acompañamiento de las auditorias.	Teniendo en cuenta el plan de auditorías para la vigencia 2023. ➢ Los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023 se recibió auditoría externa por parte de ICONTEC para el seguimiento y sostenimiento de la Certificación en SITEMA INTEGRADO DE GESTIÓN bajo la norma ISO 45001 de 2018; Se deja como evidencia informe de resultado preliminar de la misma.
20. Llevar a cabo la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro de los procesos pre contractuales adelantados por la entidad relacionados con su área.	Durante el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, se apoyó al asesor jurídico de contratación en la aplicación de la evaluación técnica en referencia de SST, para el proceso de mínima cuantía MC-015-CMV-2023 contratar el servicio de recarga de extintores y servicio de saneamiento ambiental para el Concejo Municipal de Villavicencio.

RELACIÓN DE ANEXOS (SI APLICA)

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el periodo 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, la documentación generada como registro o evidencia de cumplimiento reposa en cada una de las carpetas correspondientes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Concejo Municipal de Villavicencio.

Por otra parte, se hizo entrega a secretaria general la documentación generada del SG-SST vigencia 2021,2022 y 2023 de acuerdo con las tablas de retención documental.

FIRMA

NOMBRE DEL CONTRTISTA

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Nit. 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESFIN-41
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	01
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA RENTAS LABORALES	VIGENCIA	10/03/2022
		Página 1 de 1	

Villavicencio, 29 de diciembre del 2023

Yo, NATALIA MORALES TORRES identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1121874609 expedida en la ciudad de Villavicencio, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario Decreto Ley 624 de 1989 y demás reglamentarios, manifiesto expresamente de manera voluntaria y solo para fines Tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Soy Personal Natural, residente en Colombia	~~SI~~	NO
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	SI	~~NO~~
Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	~~SI~~	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA _____

C.C. No. 1121874609

CELULAR 3145892113



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818778686

(415)7707212489984(8020) 000001481877868 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 7 4 6 0 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 4 6 0 9	2 0 0 9 0 3 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	TORRES	NATALIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
MZ E CA 23 CONJ BALCONES DE SAN SOUCCI

42. Correo electrónico nata-herr@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 8 9 2 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 9 0 1	4 7 7 3	2 0 1 9 0 1 3 1	4 7 7 1 / 4 7 7 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 17 / 12 : 38: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES TORRES NATALIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-10-2023 09:07:27PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **28/11/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora NATALIA MORALES TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121874609**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488439409027**
Fecha de apertura	**02/06/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO